

PLUMA Y TIJERA

VAPORES CORREOS

Volviendo sobre el tema que desarrollamos ayer y tratando de estudiar las causas del escamoteo de la nueva línea debemos citar entre ellos el defecto que tenemos los españoles de proceder de una manera irreflexiva, impulsados por la impresión de momento, sin el previo estudio que los asuntos requieren.

Nada podemos decir en concreto de un modo seguro respecto á la forma en que se hizo el escamoteo, porque carecemos de los datos necesarios y no nos ofrece luz bastante los que sobre el particular suministra á sus lectores «La Voz de Menorca».

Que D. Fernando Weyler se ha ocupado con interés del establecimiento de la nueva línea, no cabe dudarlo.

De los informes que nos hemos procurado, consideramos probable que el hecho haya ocurrido del modo siguiente:

Consignada en el proyecto de presupuestos la cantidad necesaria para el establecimiento de la nueva línea, con los frecuentes cambios de Ministerio ocurridos al finalizar el año 1906 y debido á la premura con que tuvieron que aprobarse aquéllos, se introdujo á última hora una enmienda presentada según noticias por el diputado republicano Sr. Nogués, por virtud de la que se aplicaba la consignación al establecimiento de una línea entre Palma y Tarragona. Como hemos dicho, la modificación pasó desapercibida y siguieron por tanto después de la aprobación de los presupuestos las gestiones para establecer la línea Mahón-Barcelona y la Dirección General hizo ofrecimientos á «La Martima» para que se encargara de servir la línea, ofrecimientos que fueron aceptados, cruzándose diferentes correspondencias oficiales sobre el asunto hasta que la Dirección General, con vista de los presupuestos cayó de su error y cortó las negociaciones.

Estos son por hoy nuestros informes, que quizás sean equivocados; pero que son los únicos que tenemos.

Debido á esto el Gobierno no ha podido acceder por de pronto al deseo de los menorquines, por no figurar la línea en presupuesto como se creía, si bien ha prometido ocuparse de satisfacer en época oportuna nuestras legítimas aspiraciones sobre el particular.

Hemos dicho al principio de este artículo que la causa de lo ocurrido debemos buscarla en la precipitación y en la forma irreflexiva con que procedemos en asuntos de tanto interés, y de este defecto debemos acusarnos todos, sin acudir al socorrido recurso de cargar la culpa sobre los gobiernos.

Petición de tanta importancia como es la relativa al aumento de nuestras líneas marítimas, no sabemos que ha-

ya ido precedida de un detenido estudio por parte de las entidades del país que han tenido la plausible iniciativa en el asunto; no sabemos que se hayan recogido escrupulosamente todos los datos relativos á la importación y exportación, al número de pasajeros, correspondencia, paquetes postales y demás que transportan nuestros vapores, á fin de redactar una luminosa exposición avalorada con una estadística completa de nuestro tráfico marítimo, que sirviera de base sólida y racional á nuestras justas pretensiones.

Se ha acudido al telégrafo como medio mas cómodo y mas rápido; hemos confiado nuestros fervientes deseos á la eficacia de unos cuantos telegramas; hemos dado al asunto un carácter de urgencia, que amenudo está reñido con el éxito; las oficinas centrales han procurado corresponder á la premura con que formulamos la petición y han venido el tropiezo.

El mismo Sr. Andreu, en un artículo que estamos muy lejos de suscribir, emite un juicio, que nosotros podemos aplicar en apoyo de nuestro aserto, al decir: «Nuestro comercio afortunadamente aprecia ya en lo que valen esos telegramas que se disparan de primera intención y que suelen dar los mismos resultados que una cataplasma de hojas de malva aplicada á un poste».

Solo que el Sr. Andreu aplica á los gobiernos este criterio, sin observar que aquí hemos procedido en la misma forma y que el gobierno nos juzga y atiende según sea nuestra conducta, y al ver que asuntos de tanto interés no merecen nuestro detenido estudio, forzosamente ha de poner en duda la necesidad de introducir las mejoras que se reclaman.

JEMABEL.

La Política del "Statu Quo,"

Nuestro distinguido paisano, y respetado amigo, el Excmo. Sr. D. Francisco Galbis, Gobernador militar de esta plaza nos ha obsequiado con un ejemplar del precioso trabajo titulado *La Política del Statu Quo* que acaba de editar la importante Revista Técnica de Infantería y Caballería de Madrid, y del cual es autor bajo el modesto nombre de *General G...* En verdad, no nos ha extrañado la publicación de un libro debido á la pluma del General Galbis; pues de todos reconocida su elevada cultura y laboriosidad; pero la lectura de dicho trabajo, que tiene más de 50 páginas en 4.º mayor, nos ha convencido una vez más de que ambas cualidades adornan en grado eminente al distinguido y celoso Gobernador de Menorca, á quien felicitamos, aunque poco valga nuestra enhorabuena. Esta producción en la cual campea un lenguaje correctísimo, digno de Tácito, un conocimiento profundo de la historia de España, un fondo filosófico que

muchos escritores *de oficio* desearían poseer, y por último, un criterio sereno imparcial y cristiano, es de una actualidad grande; pues el porvenir de España, hoy más que nunca, es Marruecos, como demuestra concienzudamente el Sr. Galbis.

Consta tan meritorio libro de cinco estudios sobre Marruecos que verdaderamente llamarán la atención de las personas ilustradas; sobre todo, de las técnicas á quienes pertenece emitir su juicio; seámos permitido á nosotros, decir dos palabras en justo elogio de tan importante trabajo, como pequeña prueba de atención y buena voluntad.

La introducción se refiere á circunstancias de la vida del autor en que saliendo el año 1869 de la Escuela de Estado Mayor del Ejército no aspiraba á la política de la guerra, porque nunca ha pensado en ser hombre de Estado; pero siendo las circunstancias tan críticas y tan del dominio público, la marcha de nuestra política naturalmente hubo de seguir los problemas vitales que en España se han planteado, y habiendo pasado varios años de su vida en el Noroeste de África se aficionó al estudio de los asuntos relacionados con África, hallándose con la teoría del *statu quo*, y como su fé en los políticos se halla quebrantada por las constantes desdichas y por los años decidió pensar por sí en esta cuestión.

Nos demuestra la gran importancia política de «La cuestión de Occidente»; como el Estrecho de Gibraltar es el foco geográfico de Europa, África y América, extendiéndose en consideraciones históricas sobre Marruecos que patentizan la cultura nada común del escritor.

Sigue un estudio concienzudo sobre la geografía política del Noroeste de África y del Sudoeste de Europa que de seguro tendríamos que buscar muchos tratados geográficos, y no reuniríamos tantos materiales como aparecen en el capítulo segundo. Tienen un valor inmenso las inimitables páginas dedicadas al carácter, clima, modo de viajar, brillando los razonamientos históricos, que muy bien podemos considerarlos como historia completa de aquel país.

En el III capítulo se ocupa, pero de modo magistral, del valor social que hoy tienen en el mundo las naciones situadas al Norte del Estrecho que no basta leer, sino meditar seriamente para asimilarse lo que tan correctamente escribe el General Galbis. «Si han de llenar, nos dice, (refiriéndose al porvenir de España en Marruecos) los habitantes de la Península su misión, emplearán su vida y sus energías en cumplir este deber providencial que, como todos los que la Providencia impone es grande y fecundo y no podrán servir á los fines personales de los que quieren explotarlos...» Se extiende luego en consideraciones del orden histórico referentes á asunto de

tanto interés que por sí solas bastarían para elevar á su autor al punto que se merece por estudio tan profundo y provechoso para la política española.

En el IV capítulo nos presenta una triste verdad. «Los tiempos, dice, los sucesos y, sobre todo, los gobiernos, han llevado á los pueblos que hoy viven sobre el Estrecho de Gibraltar, á Marruecos, á Portugal y á España, á no tener personalidad política; los tres han perdido el derecho á hacerse oír *aisladamente* en el concierto de las naciones.»

Los gobiernos de El-Al-Mogreb-al-Akasa no necesitan medios para que Marruecos salga de su misera condición política, porque los pueblos que se rigen por las leyes del fanatismo tienen algo de la serena pasividad, de los irracionales.»

Los de Portugal haciendo que no conozcan á España y amenazándoles con la posibilidad de caer bajo el dominio de los españoles, han hallado el medio de vivir adscritos á Inglaterra.

España á pesar de que la instrucción no la han recibido tantos como fuera de desear, no puede decirse sea un pueblo ignorante; tiene sobrada razón el General Galbis. Los párrafos que siguen deberían copiarse íntegros, pues son de gran valía y demuestran un alma de ferviente patriotismo. «El Estrecho de Gibraltar, dice el Sr. Galbis, tiene una influencia en el mundo que nadie puede desconocer; el problema político es, pues, saber que nación ha de poseer de un modo estable sus orillas, toda vez que esta nación está llamada á dar carácter y á modificar las condiciones del Estrecho.»

En el V, y último, nos demuestra hasta la evidencia que España es factor que no puede eliminarse del problema de Oriente, saliendo estas de diferentes autores que patentizan la erudición nada común de su precioso autor.

Baste lo dicho, como preámbulo á lo mucho que pueden escribir plumas mejor cortadas que la mía; y como mero anuncio de un estudio que no solo merece leerse, sino meditarse, y sobre todo, orientar al pueblo español hácia ese problema que es en realidad, de vida, para España en el terreno político. Su autor no solo ha demostrado poseer las cualidades de escritor de valía, de profundo historiador y geógrafo, sino de político provechoso.

Reciba, pues, mi amigo el General Galbis, una sincera y justa felicitación por su trabajo que si honra al Ejército Español también glorifica á Menorca.

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS
Mahón 21 Marzo 1907.

DESDE BARCELONA

EN LA CASA DEL PUEBLO

Se ha celebrado en la Casa del Pueblo el homenaje obrero á Lerroux, á

que en su le ha entregado un álbum suscrita por 3.000 obreros, en prueba de agradecimiento por sus campañas en favor del proletariado.

El local se hallaba completamente ocupado.

Lerroux agradeció el honor que se le concedía, diciendo que le aceptaba, no como dirigido a su persona, sino a los ideales que encarna.

Declaró que nada significaba la derrota electoral sufrida, porque los republicanos que forman en las filas de la Solidaridad catalana reconocerán su error, volviendo al verdadero partido, que deberá recibirlos y además perdonarles.

Estas frases motivaron algunas protestas.

El Sr. Lerroux insistió en su opinión, añadiendo que muchos notables políticos se equivocaron y después se arrepintieron, como quizás se arrepiente ya Salmerón.

Un concurrente dijo que podían perdonarse los errores, pero no las traiciones.

El público ovacionó al espontáneo orador.

Continuó el Sr. Lerroux manifestando sus esperanzas de un próximo triunfo, combatiendo á la Solidaridad, asegurando que ésta solo le combate á él, porque representa el amor al pueblo y el odio á los separatistas y los reaccionarios.

Los reunidos se disolvieron sin incidentes, comentándose mucho las frases que Lerroux dedicó á Salmerón.

Se supone que se quieren rectificar campañas violentas.

TRIGOS

Los compradores se mantienen muy retraídos; así es que la nota del mercado fué ayer de completa calma y tendencia indecisa en los precios, no llegándose á efectuar transacciones en Lonja, si bien á ello puede haber contribuido algún tanto el ser víspera de día festivo.

Por la estación del Norte llegaron en los dos últimos días 98 vagones trigo, 11 id. harina y 1 id. centeno y por la de Alicante 16 vagones trigo y 4 id. cebada.

DEL DÍA

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DE AYER)

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal Pons. Asistieron los concejales señores Pons Sitges, García, Pons Hernandez, Síntes Pascuchi, Pons Gomila, Clar, Carreras antes Amarós, Carreras Orfila y Tomás.

Acuerdos

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Ratificar el acuerdo tomado en sesión extraordinaria de 16 del actual.

Nombrar á D. Basilio Perez Garcia comisionado para asistir al juicio de exenciones que debe tener lugar los días 17 y 18 de Abril próximo ante la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares.

Quedar enterado de haber sido embargada por el Juzgado de 1.ª instancia é instrucción de este partido, las cantidades que como arrendatario del Teatro principal tiene D. Francisco Frech constituida en arcas municipales, para responder de ciertas operaciones que

D. Santiago Gasiot Seisdedos tiene ejecutadas contra el señor Frech.

Remitir á la aprobación del señor Administrador de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios de este año formados por la administración de consumos de esta localidad.

Aprobar las condiciones á que debe sujetarse el sub-representante de la Compañía Unión Española de Explosivos para trasladar á otro punto del mismo lugar, el polvorín ó depósito que tiene en terrenos de «Ses Rocas lises» de este municipio.

Conceder las siguientes licencias.

1.ª A doña Francisca Sans Oives para elevar é introducir reformas en el frontis de la casa n.ª 35 y 37 de la calle del Sol.

2.ª A don Francisco Rita León para construir una acera frente del almacén comprendido entre los números 47 y 48 del Andén de Poniente.

3.ª A don Antonio E. Cádina para terminar la casa que tiene en construcción en Cala Basquets de este puerto.

4.ª A don Cristobal Olives Mercadal para reformar el frontis de la casa número 95 y 97 de la calle de Prieto y Caulés.

5.ª A don Juan J. Vidal y Mir para hacer obras de reforma en la casa número 39 y 36 de la calle de San Jorge y sustituir el embaldosado de la acera.

6.ª A doña María Moll Moll para reformar el frontis de la casa n.ª 56 de la calle Coa de Gracia.

7.ª A don Lorenzo Pons Carreras para que pueda arreglar de su cuenta la rampa que pone en unión el antiguo camino de San Clemente con la carretera del mismo nombre en el puato conocido por Pou del's carchs.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder á D. Gabriel L'ambias Pons la suma de 15 pesetas como indemnización de los efectos mandados quemar por pertenecer á su madre doña Juana Pons Buils fallecida de enfermedad contagiosa.

Quedar enterado que du ante el plazo reglamentario no se ha presentado reclamación alguna al proyecto de reforma de la Cuesta Larga.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Febrero por cuenta de los Establecimientos de beneficencia.

Quedar enterado que la Diputación provincial aprobó la nueva división en distritos de este municipio en la forma presentada por D. Juan Orfila Pons y otros vecinos. La mayoría del Ayuntamiento hizo constar en acta que en su entender la Diputación carece de atribuciones para resolver en la forma como lo ha hecho, porque debió limitarse á aprobar con ó sin modificaciones el proyecto acordado por el Ayuntamiento.

Conceder cien pesetas en concepto de auxilio para que pueda imprimirse el Compendio de Geografía é Historia de Menorca de D. Francisco Hernandez Saez, premiado en el concurso celebrado por el Ateneo, y destinar cada año algunos ejemplares ó premios de los niños y niñas de las escuelas públicas de este municipio.

Interesarse con el Sr. Ministro de la Gobernación para que incluya á las Baleares en la relación de las provincias en que el Secretario general del Instituto de Reformas Sociales ha de

estudiar el problema de las Subsistencias.

Dirigir el siguiente telegrama al Sr. Ministro de la Gobernación:

«Lamentando mucho Ayuntamiento que dificultades de redacción y de consignación del presupuesto impidan establecimiento nueva línea postal semanal Menorca Barcelona, que tan necesaria es para intereses generales Isla, ruega esta corporación municipal á V. E. se sirva tener presente unánimes deseos al confeccionar próximos presupuestos.»

Quedar enterado de la resolución del Sr. Gobernador civil, dictada á consecuencia de un recurso de D. José Sancho Vidal, disponiendo que en lo sucesivo el Ayuntamiento trate con igual criterio todas las propuestas de gratificaciones que le haga el Director del Instituto de 2.ª enseñanza en favor de los Auxiliares que desempeñen con carácter de interinidad cátedras vacantes.

Conceder sepultura gratis á D. Pablo Pons sereno farolero que fué del anejo pueblo de San Clemente.

Cuentas

Quedar enterado de las siguientes:

	Pesetas
De conservación del empedrado de la Plaza de la Pescadería	133 50
De aceite y petróleo facilitado por el contratista Sr. Riudavets.	88 80
De comida facilitada á los dependientes en San Clemente el día de la elección de Diputados provinciales	5 00
De fletes de tres talotes árboles	10 25

A informe

De la Comisión de Fomento, comunicación del Sr. Comandante de Marina pasando á informe del Ayuntamiento el expediente que se tramita á instancia de la sociedad «Unión de Mariscadores de Mahón» pidiendo la concesión de un trozo de terreno marino comprendido entre Cala Rata y la playa de San Antonio para establecer un vivero de mariscos.

De la Junta de obras del anejo pueblo de San Clemente instancia de don Juan Carreras antes Amorós pidiendo permiso para efectuar obras de reforma en la casa n.ª 3 de la calle de San Gabriel de dicho pueblo.

De la Comisión de Hacienda:

1.ª Reclamación presentada por D.ª Catalina Olives viuda de Simarro contra el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para el arriendo en pública subasta del edificio propiedad del Municipio señalado con el n.º 9 de la plaza del Carmen por pretender dicha señora asistirle el derecho de optar ó no al arriendo cuando sepa el precio en que sea adjudicado.

2.ª Instancia de D. José Pretus Roselló pidiendo se le prorrogue por diez años el contrato que tiene estipulado con el Ayuntamiento de arriendo de un trozo de terreno propiedad del Municipio situado en la calle de la Infanta.

3.ª Tarifa de los nichos del cementerio del anejo pueblo de San Clemente.

Y se levantó la sesión á las diez de la noche.

CUARESMALES

En la iglesia de Nra. Sra. del Carmen pronunció el P. Ludovico su acos-

tumbrado sermón.

Combatió tenazmente el materialismo y demostró el perfecto consorcio que existe entre la ciencia y la religión; é insistió en que no es la inteligencia la que rechaza la doctrina católica, sino que es el corazón el que se rebela, para satisfacer sus concupiscencias.

Habó luego de la confesión, ponderando los copiosos frutos que se derivan de este sacramento, avalorando sus razonamientos con multitud de ejemplos prácticos y excitando á los oyentes á que busquen en él la paz del alma, que constituye la mejor felicidad de este mundo y es el camino seguro para alcanzar la eterna.

JEMABEL.

CARTERA DE MAHÓN

Círculo Monárquico

SECCIÓN POLÍTICA

Además de las horas anunciadas, para los trabajos electorales, que son de 6 á 8 de la tarde, desde esta fecha se destinarán las de 9 á 11 de la noche, rogando á todos los correligionarios y amigos procuren concurrir en dichas horas al lugar donde se efectúan los mencionados trabajos, piso 2.º de este Círculo, á fin de que presten su ayuda.—La Comisión ejecutiva.

En la madrugada de ayer falleció el niño Francisco Luque Garcia, preciosa criatura de cinco años de edad, hijo del Capitan Ayudante del Regimiento de Menorca D. Tomás Luque.

Por la tarde tuvo lugar el entierro, al que asistieron nutridas representaciones del elemento militar y muchos amigos particulares de la familia del finado.

El féretro era llevado á manos por cuatro Sres. Tenientes de infantería.

Cerraba el cortejo la banda del Regimiento de Mahón.

Esta mañana en la parroquial iglesia de Sta. Maria se ha celebrado Misa de Angeles.

Acompañamos en su dolor á los padres del finado, á quienes la Religión ofrece bálsamo para mitigar su pena, al darles seguridades de que el niño goza ya de eterna dicha.

Esta mañana, en la capilla del Santísimo de la parroquial iglesia de Sant. Maria, se han unido con el indisoluble lazo de matrimonio el propietario D. Lorenzo Pons Pons de «La Cova» y la bella y distinguida señorita Doña Margarita Pons Goñalons, hija de nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Pons Pons d' Algendaró: ha bendecido la unión el Rdo. señor Ecolomo de dicha parroquia D. Ambrosio Carabó; siendo padrinos, por parte del novio D. Lorenzo Pons Orfila y por parte de la novia su señor tío D. Lorenzo Pons Pons concejal del Ayuntamiento de A'yor.

Terminada la ceremonia se ha servido en casa de la novia un espléndido lunch á los invitados.

Felicitemos á las familias de ambos contrayentes y deseamos á éstos una interminable luna de miel.

El curso que ha de seguir este año la procesión del Entierro, que sa drá de la parroquia de S. Maria la noche del Viernes Santo, es el siguiente:

Plaza de la Constitución, calles de San Roque, Prieto y Caulés, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover y Plaza de la Constitución.

Para la tombola en favor de los Establecimientos Municipales de Beneficencia, ha recibido el señor Alcalde un centro de mesa de bronce y cristal, de-

nativo de D. Luis Matutano, de Barcelona.

En el sorteo de objetos que anteayer regalaron las Sras. Obreras de S. José a sus protectores, resultaron premiados los números siguientes:

- Primer premio, 2189; 2., 3357; 3., 4490; 4., 5957; 5., 2895; 6., 2903; 7., 3929; 8., 1674; 9., 2536; 10., 5286; 11., 4939; 12., 4907; 13., 2414; 14., 54; 15., 3466; 16., 624; 17., 3708; 18., 302; 19., 3470; 20., 5811; 21., 1602; 22., 2000; 23., 3783; 24., 2630; 25., 3136; 26., 31; 27., 851; 28., 4559; 29., 4684; 30., 585; 31., 4077; 32., 4978; 33., 4544; 34., 2849; 35., 3111; 36., 351; 37., 3733.

Copiamos de «El Vigia Católico»

«Gratitud.—Agradecemos en el alma a nuestro estimado Colega «El Bien Público» la memoria que hace de nuestro malogrado director, copiando algunos párrafos del número que dedicamos al Sr. Moll al igual que la noticia de su muerte que publicó el mismo día en que acaeció la desgracia de tan irreparable pérdida asociándose al dolor por ella producido.»

Pasajeros llegados ayer en el «Isla de Menorca»:

De Barcelona.—D. Sebastian Bra-sens; Francisco Oiler; José Francés; Agustín Ruy; Francisco Col; Juan Espi; 3 individuos de tropa.—Total 9.

De Alcudia.—D. José Morales; Apolonia Torrens; Francisco Moline.—Total 3.

Noticias militares

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general del timbre del Estado, por Real orden de 15 del actual se ha resuelto que la autorización para el uso de las armas que puedan llevar los militares fuera de los actos del servicio no está gravada con timbre alguno, y que las licencias de uso de armas de caza, y para cazar que los capitanes generales expidan a sus subordinados, deben extenderse siempre en los efectos timbrados que el Estado expende, y ser de la clase que corresponda a la cédula personal del interesado, con arreglo a los artículos 53 y 91 de la ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906.

Por el ministro de la Guerra se ha dictado el siguiente Real decreto.

«Artículo 1.º Los aspirantes a ingreso en las Academias militares podrán presentarse a examen, dentro de un mismo concurso, en las academias que deseen, expresando aquellas a que pretenden concurrir, en las instancias en que lo soliciten.

Art. 2.º Lo preceptuado en el artículo anterior comenzará a regir desde la convocatoria anunciada para el año actual, por real orden de cuatro de Febrero último.»

Como consecuencia del precedente real decreto se ha dispuesto que las bases que acompañan a la real orden circular de 4 de Pebrero último (D. O. núm. 30), se consideren ampliadas en los términos siguientes:

1.º Las instancias en solicitud de examen se remitirán directamente por los interesados a los jefes de las academias respectivas.

2.º El plazo para la admisión de instancias se proroga hasta el 20 de Abril próximo, en cuyo día deberán encontrarse en los referidos centros de enseñanza.

3.º Las comunicaciones de admisión a examen en una academia, ó certificado de la misma, acompañado de instancia dirigida por un aspirante al director de una academia en solicitud de examen, será suficiente para que desde luego se le declare admitido a examen, siempre que hubiese sido presentada dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

4.º Los certificados de aprobación de francés y dibujo de una academia, serán válidos en las otras, dentro de la misma convocatoria.

5.º El certificado de haber estado examinándose un aspirante en otra academia, en los días en que debiera presentarse a examen en una de ellas, surtirá a los mismos efectos que el de enfermedad.»

MIL PESETAS al que presente un específico mejor que las CÁPSULAS DE SÁNDALO DEL DR. PIZÁ, de Barcelona, que cure mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Depositario en Mahón: Valls y Pons

Adoración Diurna y Nocturna MAHÓN

Para dar debido y puntual cumplimiento al artículo 85 número 6 del Reglamento de la Adoración Nocturna Española, el próximo viernes de Dolores, día 22 del actual, se dirá a las siete y media en San Francisco y en la capilla de la Virgen del Pilar, una Misa de Comunión general, por el alma del Rdo. Sr. Director Espiritual diocesano D. Matías Nuza Bisch Pbro.

Se ruega atenta y encarecidamente a los Sres. Adoradores y Sras. Adoradoras la asistencia a dicho acto, como testimonio de afecto y gratitud a nuestro inolvidable Sr. Director (q. e. p. d.)—Mahón 20 Marzo 1907.—El Presidente, Juan F. Taltavull.

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de Menorca, Capitán del puerto de Mahón.

Hago saber: Que deseando el patron de pesca Gabriel Cardá Enseñat, calar una almadrabilla en la parte de tierra de la isla de Cala de Addaya, se pone en conocimiento del público en general para que los que lo consideran perjudicial a las industrias de la pesca, se presenten ante esta Comandancia a hacer la reclamación oportuna.—Mahón 21 de Marzo de 1907.—Cayetano Tejera.

Estadística

COTIZACIONES

Table with 2 columns: VALORES PUBLICOS, Madrid 20 —4 t. Rows include 4 por ciento interior, Id. 5 por 100, Acciones Banco España, Comp.º Arrend.º Tabacos, París a la vista, Londres a la vista.

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 16 marzo —1 vaca, 160 kilos, José Metsina (Llumesanas); 1 id., 165, Pedro Villalonga (Alayor); 1 ternero, 135, Binixebunet Vey (id.); 1 ternera, 103, Cutaina de Mascaró (id.); 1 id., 90, id.; 1 id., 126, Binimeimut; 1 id., 107, id.; 1 id., 75, son Xenxu (Alayor); 1 id., 40, José Metsina (Llumesanas); 2 carneros, 27, huerto d'en Murillo; 1 id., 23, es Puigmal; 1 id., 20, Binibeca Vey; 5 id., 34, Cutaina de Lorenzo (Alayor); 3 id., 26, Cugalló Petit; 1 id., 28, Cugalló Gran; 1 id., 26, Miguel Sureda; 4 cabras, 31, id.; 1 id., 19, José Florit (Ferrerías); 1 id., 7, Sta. Elena (id.), y 2 cerdos, 191.

Día 17 —1 vaca, 147 kilos, Biniperrrell de Bernardo; 1 id., 190, Rafael Juliá (Mercedal); 1 ternero, 97, Masuptenet; 1 id., 155, Magín Camps (S. Cristobal); 1 id., 119, s'Uestrá de Sebastian (S. Luis); 1 ternera, 110, se Basa; 3 carneros, 26, Cugalló Petit; 2 id., 20, Torrellisá (Alayor), y 1 cerdo, 56.

SEMAFORO OFICIAL

Vigla de Bajoll 21.—8 m.

Barómetro 751'2: viento NE bonancible; mar picada; cielo acelajado; horizontes neblinosos

Boletín meteorológico del día de hoy

Table with 4 columns: BAROM., TERMOM., PSICROM., PLUVI. Rows show barometric pressure (764.8, 764.2), temperature (13.8, 14.6, 14.6, 9.0), humidity (65, 63), and precipitation (00).

ATENEEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

El próximo viernes, a las nueve y media de la noche, dará el Doctor Alabern, en el salón de actos de esta Sociedad, su segunda conferencia de higiene infantil, sobre el tema «Concepto y funciones de la Gota de Leche».

Dado el carácter de Extensión Universitaria de esta conferencia, será pública la asistencia.—Mahón 18 marzo de 1907.—El Presidente, Antonio Victory.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Benito abad y fundador y Serapio.

Santo de mañana.—Santos Deogracias, Bienvenido, Basilio y Saturnino.

Mañana, fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, en Sta. María Misas desde las 5; a las 9 y media la mayor con solemnidad y sermón a cargo del Rdo. Sr. Tutzó, M. A. Por la tarde se dará fin al piadoso y solemne Septenario, Viacrucis, sermón último que dirá el mismo Sr. Tutzó, Pbro., canto del Stabat con armonium y rezo de la Sagrada Corona a la Virgen de los Dolores. Por la noche platica de Catecismo por el Rdo. Sr. Cura a los niños y niñas de primera Comunión del distrito parroquial.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misa y Sagrada Comunión en sufragio del difunto Sr. Económico. Por la noche sermón cuaresmal por el elocuente orador P. Ludovico, carmelita descalzo, y final del piadoso Septenario.

En la parroquia del Carmen a las 8 y media Misa a la Virgen de los Dolores. Por la tarde Sagrada Corona y los pasos del Viacrucis y al fin Estación mayor al Stmo. Sacramento.

En el Sagrado Corazón Misa con actos de desagravio y reparación al Corazón de Jesús. Por la tarde continúa la oración de las Cuarenta Horas, el mes de S. José y el fin piadoso Viacrucis.

En S. José por la noche Corona de la Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo y piadoso ejercicio de la Buena-Muerte.

En el Asilo de Huérfanas por la noche rezo del Stmo. Rosario y después los pasos del Viacrucis.

En las Hermanas Carmelitas prosigue por la mañana, durante la Sta. Misa, la devoción del mes consagrado al glorioso Patriarca S. José.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Nuestros telegramas

Lotería

Madrid 20.

Celebrado el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

- 14586—150.000 pesetas Sevilla
13692— 60.000 » Tord
22205— 35.000 . Santander

Con 3 000 pesetas

Table with 5 columns of lottery numbers: 33660, 4169, 14361, 35116, 29104, 5253, 5172, 21132, 18204, 4125, 939, 21781, 9691, 30782, 25396, 458, 22577, 30368, 30859, 20832, 28013, 6651, 26006, 2943, 27564, 26993.

Los republicanos contra la solidaridad.

—Protestas contra Salmerón

Palma 21.—10'50.

Barcelona.—Los republicanos que capitanea Lerroux están indignadísimos contra Salmerón y atribuyen a éste la derrota sufrida en las últimas elecciones.

Para protestar del hecho de formar parte el Sr. Salmerón de la solidaridad catalana han redactado los lerrouxistas enérgica protesta, recogiendo firmas.

Estas son en número considerable, llenándose muchos pliegos.

Consejo de ministros.—El viage del Rey a Cartagena

Palma 21.—10'30.

Madrid.—Se ha celebrado Consejo de Ministros, habiéndose ocupado del viage de S. M. el Rey a Cartagena.

Se acordó que D. Alfonso XIII salga de Madrid para celebrar la entrevista con Eduardo VII el día ocho de Abril próximo.

La indisposición del Monarca obligó a alterar la fecha que se había fijado en un principio.

El rey Eduardo no irá a Madrid

Palma 21.—10'30.

Madrid.—El Rey de Inglaterra Eduardo VII no vendrá por ahora a esta Corte.

La visita proyectada no se efectuará probablemente hasta el año próximo.

El motivo del aplazamiento es el de evitar los festejos que con tal visita tendrán que organizarse, y que resultarían inoportunos, por coincidir con la fecha probable del alumbramiento de S. M. la Reina Victoria.

Exención del Timbre

Palma 21.—10'30.

Madrid.—Gestiónase cerca del Gobierno que se conceda exención del timbre en favor de los libros y documentos de las sociedades obreras.

El señor Maura recibirá a una comisión de obreros que le visitará para tratar de este asunto.

Viage del Rey a Cartagena.—Vadillo restablecido

Palma 21.—10'30.

Madrid.—Para acompañar a S. M. el Rey en su viage a Cartagena, han sido designados el ministro de Marina señor Fernandez y el de Estado señor Allendesalazar.

Se halla ya restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el gobernador civil señor Marqués de Vadillo.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Banquete

Palma 20'16'30.

La Cámara de Comercio organiza un banquete de carácter público para conmemorar la inauguración del cable directo entre esta ciudad y la de Barcelona.

PALMER.

PASATIEMPOS

En un paseo público varios obreros están arrancando un árbol podrido.

Gedeón, al ver aquello, exclama: —¡Tiene gracia: ¡Cuanto un árbol se muere, lo desentierran!

El capitán dice a su asistente: —¡Por mas que lo busco, no encuentro mi cepillo de dientes! —Pues por ahí debe de estar, mi capitán. No hace cinco minutos que me he limpiado la boca con él.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

en los principales del mundo.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes en el vecino pueblo de San Luis:
1.ª La casa de la calle San Luis donde existe el Casino El Progreso, número 60.
2.ª La casa frente el Casino, número 65.
3.ª La casa número 37.
4.ª Un huerto de regadío con árboles frutales, cepas y naranjos en el camino Ollastrá a medio kilómetro de San Luis.
5.ª Un huerto con higuera, viña, árboles frutales, limoneras cisterna y demás, linda con la calle San Esteban camino Ollastrá.
Informes en el Casino La Unión calle Nueva, número 1. 1-3

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

PERDIDA

El día 10 del corriente se perdió desde la plaza de la Constitución al Cementerio de esta ciudad, una cartera conteniendo la cédula personal y una pequeña cantidad en papel moneda.

Se gratificará á la persona que lo entregue en esta imprenta.

EN la carnicería número 17, por algunos días se expenderá la carne á 1'63 cénts. el kilo y la de pecho y pescuezo á 1'50. 3-3

COCINAS ECONÓMICAS

Cerrajería de Marcos Pons

En esta cerrajería se construyen cocinas económicas que además de tener tres departamentos para guisar, tiene también horno y depósito para agua caliente. También puede calentar 3 ó 4 planchas. Su construcción consiste en un reducido hornillo que lo mismo puede alimentarse de carbón vegetal cok ó leña; teniendo la bondad de no tener ningún escape de humo, debido á su esmerada construcción y registros que lo conducen á la chimenea. 6-8

Prieto y Caules, 27.—MAHÓN.

**SEMILLAS SELECCIONADAS
(GERMINACION GARANTIDA)**

REMOLACHAS forrageras y potageras.
ALFALFAS (medicago sátiva) hoja ancha y hoja estrecha.—Garantidas de no contener cuscuta.

ZULLA Clover.
GUANOS PARA PATATAS, VIÑAS Y FORRAGES

Antonio J. Fornaris, Infanta 38, MAHÓN.

(Próxima á recibirse, la acreditada semilla de Alfalfa rústica (medicago media) para secano y regadío. 19-30

HISTOGENO

Llopis

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España; Pérez, Martín, Velezco y C.ª Alcalá n.º 7.—MADRID



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y si beberla el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau

METALES

COMPRA

JOSÉ RIUDAVETS

Plaza Carmen, 13.—MAHÓN.

Listas de embarque marítimas y para ferro-carriles

De venta en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39 inmediata al Teatro.

La Compañía Fabril Singer

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España
ADCOCK Y C.ª

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Concesionarios en España
ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia
de las islas Baleares.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Sucursal en la provincia
de las islas Baleares.

Palma de Mallorca, Jaime II

Fidase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-JOSÉ CASADO-Castillo 56

Palma de Mallorca, Jaime II